



# **PLAN DE GOBIERNO**

**MUNICIPALIDAD DISTRICTAL  
DE SUPE**

**CARLOS MIGUEL  
BRAGAYRAC SIMS**

**PARTIDO TODOS POR EL PERÚ**

**PERÍODO  
2019 – 2022**

  
**Abog. Neicyda M. Bayona Inoñan**  
PERSONERO LEGAL  
PARTIDO POLITICO  
"TODOS POR EL PERÚ"

# PLAN DE GOBIERNO



**PERÍODO 2019-2022**

## ÍNDICE

Presentación

Introducción

I.	ANTECEDENTES GENERALES .....	7
1.1	Definición del Plan de Gobierno .....	7
1.2	Objetivos del Plan de Gobierno .....	7
1.3	Metodología del Plan de Gobierno .....	8
II.	PRINCIPIOS, VALORES ESTRATEGIA DE DESARROLLO .....	10
2.1	Principios .....	10
2.2	Valores .....	11
III.	DIAGNÓSTICO: ESTUDIO DE LA SITUACIÓN ACTUAL .....	13
3.1	Características Generales .....	13
3.2	Contexto Histórico .....	22
3.3	Contexto Distrital: Hechos que caracterizan la realidad .....	25
IV.	VISIÓN DEL DESARROLLO .....	29
4.1	Visión .....	29
4.2	Misión Institucional .....	30
V.	ORIENTACIÓN GENERAL DEL PLAN .....	31
VI.	ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO .....	33
6.1	EJE 1: Impulso de la Economía y Productividad .....	34
6.2	EJE 2: Mejora de Medidas Medioambientales y de Salud .....	34
6.3	EJE 3: Perfeccionamiento Educativo y Cultural .....	35
6.4	EJE 4: Desarrollar el aspecto Turístico .....	36
6.5	EJE 5: Avance en Infraestructura e Integración, Electrificación y Vías de Acceso .....	37
6.6	EJE 6: Optimizar la Participación Ciudadana y Gobernabilidad .....	38
6.7	EJE 7: Incrementar y Monitorear la Seguridad Ciudadana .....	39
VII.	FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y PROPUESTAS DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO .....	39
7.1	Fuentes de financiamiento .....	39
7.2	Propuesta de seguimiento al Plan de Gobierno .....	40



## PRESENTACIÓN

El presente Plan de Gobierno Municipal de Supe, de la Provincia de Barranca, Gobierno Regional de Lima, ha sido elaborado, teniendo en cuenta el marco normativo que regulan los planes de gobierno y con la participación de las organizaciones sociales del distrito y un equipo técnico, identificando mediante un equipo diagnóstico la problemática y las potencialidades del distrito.

En el siguiente documento se ha plasmado el Plan de Gobierno Municipal del Distrito de Supe 2019-2022, propuesto por nuestro Comité Distrital del Partido Político Nacional TODOS POR EL PERU (TPP), es el resultado de una ardua labor y un muy minucioso diagnóstico que se ha efectuado en nuestro distrito y anexos durante los últimos años.

En este documento se detallan y sustentan los lineamientos, políticas, principales actos de administración en las diversas materias y áreas de competencia de gobierno local.

El plan de gobierno para el periodo 2019–2022, se ha formulado con conocimientos de la realidad de la comunidad y de los vecinos y así podrá afrontar de manera objetiva, los retos que exige la moderna administración municipal para generar desarrollo económico social y bienestar general de la población y tener así mejor calidad de vida.

  
Abog. Nereyda M. Bayona Inoñan  
PERSONERO LEGAL  
PARTIDO POLITICO  
"TODOS POR EL PERU"



En líneas generales los elementos de este Plan de Gobierno Municipal que presentamos al pueblo de Supe, se asientan en los ejes estratégicos sobre los cuales se desplegará acciones conjuntas con tendencia a lograr que nuestro distrito de Supe sea mejor, más moderno, solidario y con una economía sostenible. Estos ejes son:

➤ Ejes estratégicos de gestión:

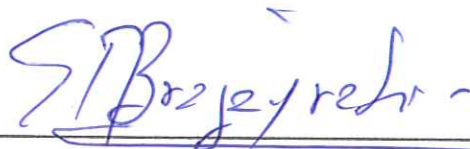
- Impulso de la Economía y Productividad.
- Mejora de Medidas Medioambientales y de Salud.
- Perfeccionamiento Educativo y Cultural.
- Desarrollar el aspecto Turístico.
- Avance en Infraestructura e Integración, Electrificación y Vías de Acceso.
- Optimizar la Participación Ciudadana y Gobernabilidad.
- Incrementar y Monitorear la Seguridad Ciudadana.

**Equipo técnico del plan de gobierno.**

  
Abog. Nereida M. Bayona Inoñan  
PERSONERO LEGAL  
PARTIDO POLITICO  
"TODOS POR EL PERU"

## INTRODUCCIÓN

Con el objetivo de lograr y encontrar el desarrollo sostenido del Distrito de Supe, que a la fecha ha sido y viene siendo conducido en forma irresponsable e improvisada, por ello se plantea el presente **PLAN DE GOBIERNO**, para el período 2019-2022, para contar con una **GESTION PARTICIPATIVA, DEMOCRATICA Y DESCENTRALISTA CON JUSTICIA SOCIAL**, donde el pueblo organizado tenga acceso a opinar y sea gestor de su propio destino y desarrollo, partiendo de su propia realidad uniendo esfuerzos y planteando acciones objetivas y claras.



**CARLOS MIGUEL BRAGAYRAC SIMS**

**CANDIDATO A LA ALCALDÍA**

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUPE**



Abog. Nereyda M. Bayona Inoñan  
PERSONERO LEGAL  
PARTIDO POLITICO  
"TODOS POR EL PERÚ"

## PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 AL 2022

### I. ANTECEDENTES GENERALES

#### 1.1 Definición del Plan de Gobierno

El Presente Plan de Gobierno Municipal 2019 - 2022 del partido TODOS POR EL PERU, en el distrito de Supe, es el instrumento fundamental que se ha usado para poder diagnosticar la problemática de la jurisdicción en mención y en la que se ha plasmado de esta manera en líneas generales las acciones estratégicas necesarias para dar solución a la mayoría de problemas encontrados en base al análisis realizado.

Hemos querido plasmar en el mismo de manera concisa y estructurada en cada capítulo los pasos a seguir que es el reflejo del trabajo organizado del partido TODOS POR EL PERU y el que se quiere implantar para poder viabilizar una condición general de desarrollo a un futuro cercano y deseado por todos.

#### 1.2 Objetivos del Plan de Gobierno

El Plan de Gobierno para el distrito de Supe Pueblo propuesto para el período 2019 – 2022, persigue los siguientes objetivos:

- a) Ser la base fundamental para el desarrollo de estrategias basadas en el diagnóstico real al que está sujeto el mismo en busca de dar soluciones a la problemática en general y poder tomar las decisiones adecuadas para mejorar la calidad de vida del poblador supano.
- b) Ser utilizado como referente para una correcta orientación en las actividades y acciones conjuntas dentro del marco de la PLANIFICACION ESTRATEGICA y la PARTICIPACION Y CONCERTACION VECINAL, que estarán plasmadas de manera clara para que los ciudadanos se sientan



también involucrados en el proceso de transformación del distrito y que quede por sentada las claras ideas centrales que serán los puntos de partida para ejecutar nuestro plan en el distrito de Supe y sus centros poblados y poder cumplir las metas trazadas.

- c) Brindar un panorama completo de manera TRANSPARENTE de los alcances que se han proyectado en relación a cada eje estratégico de desarrollo que son los pilares fundamentales para el completo desarrollo integral del distrito, y que brinde la tranquilidad al vecino de que las acciones se les hará un completo seguimiento y de ser necesario una re estructuración para el cumplimiento de los objetivos y el impacto organizacional que dará paso al verdadero cambio en Supe y que este se vea reflejado principalmente en el aumento del empleo y la generación de trabajo para el sustento de más pobladores supanos.
- d) Sentar las bases de un cambio sustancial en el distrito para que el ciudadano se sienta más orgullos de Supe, que no te que ha avanzado en diversos ámbitos: educativos, culturales, deportivos, económicos, administrativos, financieros, urbanísticos, sociales, de salud y seguridad, y sobre todo este cambio se vea verdaderamente reflejado en la sensación de bienestar de los pueblos.

### 1.3 Metodología del Plan de Gobierno

El presente del Plan de Gobierno Municipal para el Distrito de SUPE para el período 2019–2022, ha sido elaborado usando una metodología tanto inductiva como deductiva utilizando para ellos algunas herramientas estadísticas como encuestas y muestreo para poder obtener un análisis real de la problemática situacional.

Usar estas herramientas es imprescindible para poder hacer participar a los vecinos de los distintos centros poblados, conocer sus necesidades y poder de esa manera precisar de una manera planificada las actividades y acciones relacionadas

a coberturar y llegar a alcanzar altos índices de aceptabilidad en el desarrollo del mismo.

Trabajando en base a esta metodología se puede esquematizar y sintetizar todos los procesos relacionados a orientar a los mismos ciudadanos para que la idea sea más clara y entendible para todos, ya que están involucrados los actores necesarios para lograr el verdadero cambio.

Consideramos fundamental que mantener un dialogo constante con los actores involucrados creara no solo una sensación de sinergia sino también mantiene la gobernabilidad y demuestra capacidad para el orden y la gestión en el cumplimiento de los objetivos comunes.

En consecuencia, ejercer el diálogo, además de considerar a los miembros de la sociedad (actores sociales y económicos) y sus organismos, considera la dimensión territorial como otro espacio primordial de interacción entre los pueblos y su territorio.

Se tuvo bastante cuidado en no saltar ninguna de las etapas para la elaboración del presente Plan de Gobierno Municipal ya que se ha perseguido ajustar en la medida de lo posible y poder plasmar la realidad del distrito de Supe, y que al diagnosticar los problemas estos queden demarcados y perfilados en concordancia con los ejes estratégicos y se pueda luego identificar y analizar la problemática territorial basándose en objetivos precisos para poder elaborar estrategias de desarrollo acordes a las recomendaciones dadas y perseguir acciones específicas y desarrollar políticas y proyectos que ataquen de manera directa al problema especificado.

En consecuencia el presente Plan de Gobierno Municipal para el Distrito de SUPE para el período 2019–2022, es presentado a la ciudadanía conforme a la ley, por nuestro Candidato, para el Desarrollo de Supe, está basado en la participación, concertación y diálogo constante.



Abog. Mercedes M. Bayona Inoñan  
PARTIDERO LEGAL  
PARTIDO POLITICO  
"TODOS POR EL PERU"



## II. PRINCIPIOS, VALORES ESTRATEGIA DE DESARROLLO

Nuestra acción municipal estará enmarcada en estos Principios y Valores, a fin de construir una comunidad en la que todos puedan alcanzar su pleno desarrollo en un distrito seguro, ordenado y con bienestar.

### 2.1 Principios

- **La Dignidad de la Persona.**- Que es el fundamento principal para el trato adecuado entre las personas, y nos exige establecer una gestión municipal inclusiva, en donde el respeto y la tolerancia a las diferentes expresiones sociales y culturales son un aspecto básico para la integración social.
- **El Bien Común.**- Que es el bien de todas las personas y de cada una, incluyendo los aspectos materiales y espirituales. El Bien Común implica la promoción humana en sus diferentes ámbitos (social, cultural, económico y político) y la tarea de articular una democracia participativa orientada al desarrollo y beneficio de todos y todas, especialmente de quienes están en situación de vulnerabilidad social (niñez, juventud tercera edad, sectores marginales, etc.)
- **La Subsidiaridad.**- Que exige a la Municipalidad Distrital adoptar una postura de ayuda y promoción respecto a todos los actores sociales, facilitando sus iniciativas y fomentando su responsabilidad comunal. También implica que la autoridad municipal tenga pleno respeto a la autonomía de las organizaciones sociales de todo tipo (cultural, deportiva, etc.) y brindándoles su ayuda directa o indirecta en caso de necesidad.



- **La Solidaridad.**- Que exige asumir como propio el interés de los demás, en base a un compromiso sólido por la unidad y la colaboración entre todos y todas; a fin de construir el porvenir colectivo en función a propósitos comunes e intereses compartidos, que la autoridad municipal debe saber priorizar en su gestión.
- **La Participación.**- Que implica la presencia activa de cada vecino en la toma de decisiones a nivel municipal, con miras de contribuir al Bien Común. En base a ello, la autoridad municipal debe fomentar la concertación como mecanismo esencial de una verdadera democracia participativa.
- **La consulta.**- Mecanismo democrático que permite tomar decisiones de manera concertada considerando las opiniones de los diferentes líderes, dirigentes y ciudadanos.
- **La co-responsabilidad.**- Principio ético de asumir compromisos en el desarrollo.
- **La Asociatividad.**- Tiene como punto de partida la necesidad de establecer canales de representación para defender intereses y propuestas comunes de las organizaciones para incidir, con su experiencia y propuesta, en los espacios políticos.

## 2.2 Valores

- **La Verdad.**- Que es el fundamento principal para asegurar una gestión municipal honesta y transparente, subordinando la decisión de la autoridad competente en función al Bien Común y con independencia del propio interés.

- **La Libertad.**- Que es garantía de la pluralidad y diversidad que es inherente a la vida social, indelible del sentido de responsabilidad y respeto del orden público, siendo fundamento de una gestión municipal con eficacia y eficiencia en base al esfuerzo compartido.
  
- **La Justicia.**- Que es garantía del cumplimiento de las obligaciones de la autoridad municipal con imparcialidad y evitando todo tipo de privilegios. Así mismo, es el fundamento de una gestión municipal que administra los recursos con austeridad y racionalidad.
  
- **La Igualdad Social.**- Que es garantía de una auténtica vocación de servicio en el desempeño de la gestión municipal, buscando moderar las desigualdades sociales y asegurando la igualdad de oportunidades a todo nivel.
  
- **La Paz.**- Que es la máxima expresión del bienestar social que debe guiar y motivar a una gestión municipal auténtica, promoviendo un proceso colectivo de entendimiento, a fin de preservar la unidad y el orden, evitando todo tipo de conflictos.



Adg. Nancy M. Bayona Inoñan  
PERSONERO LEGAL  
PARTIDO POLITICO  
"TODOS POR EL PERU"



### III. DIAGNÓSTICO: ESTUDIO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

#### 3.1 Características Generales

##### 3.1.1 Denominación

Distrito de Supe

##### 3.1.2 Ley y fecha de creación

El Distrito de Supe fue promulgado como tal con fecha 02 de Enero de 1857. La última Ley en donde se le restituye a Supe la categoría de Distrito, de la que gozaba antes de la expedición de la Ley N° 410, es la Ley N° 2196 de fecha 20 de Noviembre de 1915.

##### 3.1.3 Ubicación, extensión y límites

El distrito de Supe es uno de los cinco distritos de la Provincia de Barranca en el Departamento de Lima, bajo la administración del Gobierno Regional de Lima-Provincias, está ubicado sur de la provincia de Barranca, a 186kms de la capital Lima.

<b>Distrito</b>	Supe
<b>Provincia</b>	Barranca
<b>Región</b>	Lima

Limita por el norte con el distrito de Barranca y Supe Puerto; por el sur con el distrito de Végueta (provincia de Huaura); por el este con la provincia de Ocros (Región Ancash); por el oeste con el Océano Pacífico.



**Figura 1. Mapa de la región Lima**



Fuente: Gobierno Regional de Lima

Dada su ubicación geográfica, el distrito tiene los siguientes límites:

<b>Norte</b>	Distrito de Puerto Supe y Barranca
<b>Sur</b>	Distrito de Végueta
<b>Este</b>	Provincia de Ocros (Región Ancash)
<b>Oeste</b>	Océano Pacífico

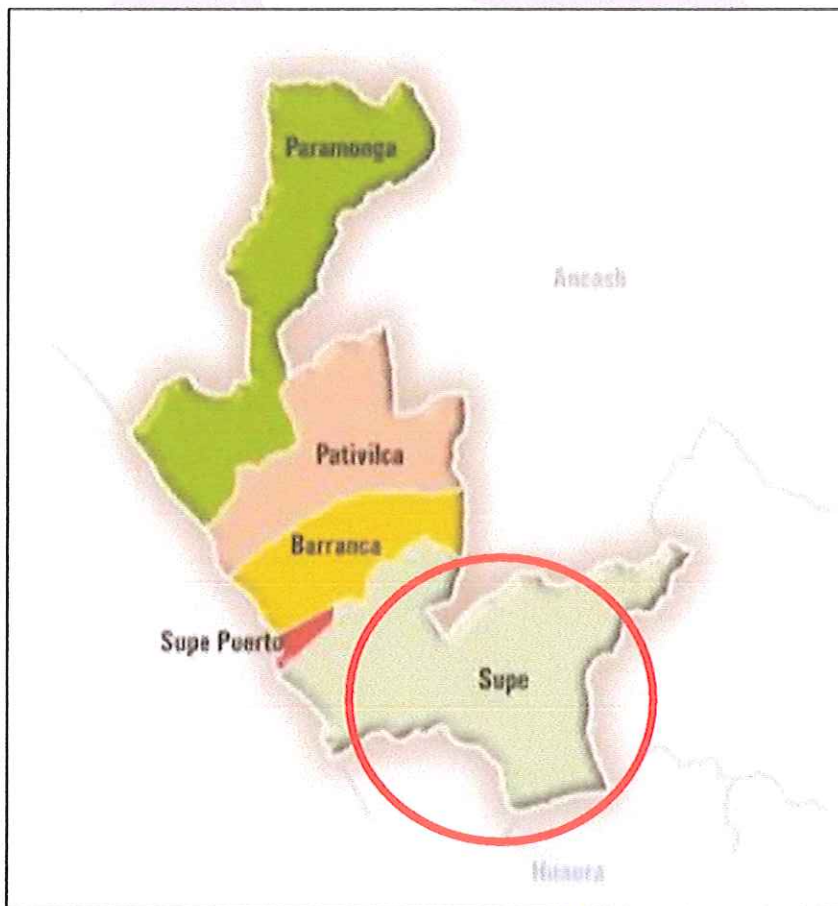
Posee una superficie de 516,218 km<sup>2</sup> correspondiente al 38% de la superficie total de la provincia, potencialidad que lo ubica como el distrito más grande de la provincia de Barranca.

Abog. Nancy da Silva  
 COMITÉ DE FOMENTO POLÍTICO  
 "SIEMPRE POR EL PERU"

Esta área geográfica donde se asienta el distrito se relaciona con tres ríos: el río Pativilca, irregular y torrencioso; el río Fortaleza, de menor caudal e irregular; y el río Supe, de escaso caudal y muy irregular, que corre en forma perpendicular al litoral marino, al cual llega dispersando sus cauces. Las coordenadas del distrito son las siguientes:

Latitud Norte	Latitud Sur	Altitud
77°46'27"	10°47'34"	45 m.s.n.m.

**Figura 2. Ubicación del distrito de Supe en la provincia de Barranca**



Fuente: Gobierno Regional de Lima



### 3.1.4 División política

El distrito de Supe cuenta con 40 centros poblados (según resultados censales del INEI), de los cuales seis (06) pertenecen a zona urbana y 34 a zona rural.

#### 3.1.4.1 Centros Poblados Urbanos

Nº	Centro Poblado
1	Supe
2	Micaela Bastidas (Venado muerto)
3	Virgen de las Mercedes
4	La Campiña de Supe (Pedregal)
5	Caleta Vidal
6	El Porvenir

Fuente: INEI. Elaboración propia.

#### 3.1.4.1 Centros Poblados Rurales

Nº	Centro Poblado
1	Pampa bonita
2	Virgen del Rosario
3	Pan de azúcar
4	Luis Negreiros
5	Ciudad del agro (Víctor Raúl)
6	Santa Martha



7	Jesús de Nazareth
8	Santa Elena sur (Juan Velasco Alvarado)
9	Santo Domingo
10	Rio seco
11	Santa Rosa
12	Capellanía
13	Huaralica
14	El Molino
15	Tútumo
16	Piedra parada
17	Liman
18	Pulancachi
19	Pando
20	Llamahuaca
21	Chupacigarro chico
22	Chupacigarro grande
23	Alpacoto
24	Cocharcas
25	Caral
26	Las minas
27	Anta

28	San Carlos
29	Lateral
30	La Minka
31	Cantagallo
32	El Sausal
33	Venturosa
34	Pueblo nuevo

Fuente: INEI. Elaboración propia.

### 3.1.5 Acceso

Para acceder a Supe la vía principal es la carretera Panamericana Norte, la cual permite un flujo constante entre el distrito y los demás que conforman la provincia de Barranca y Huaura, así como Lima, Ancash, y los departamentos de la costa norte.

Hacia el interior del distrito existen vías de acceso en mal estado, destacando en general las vías de acceso afirmadas y trochas a los diversos centros poblados, las mismas que cumplen la función de unir las áreas agrícolas con la carretera principal; las vías asfaltadas son pocas en el distrito, apreciándose ellas en la zona de Supe Cercado.

### 3.1.6 Atractivos turísticos del distrito de Supe

El distrito de Supe, cuenta con los siguientes atractivos turísticos:

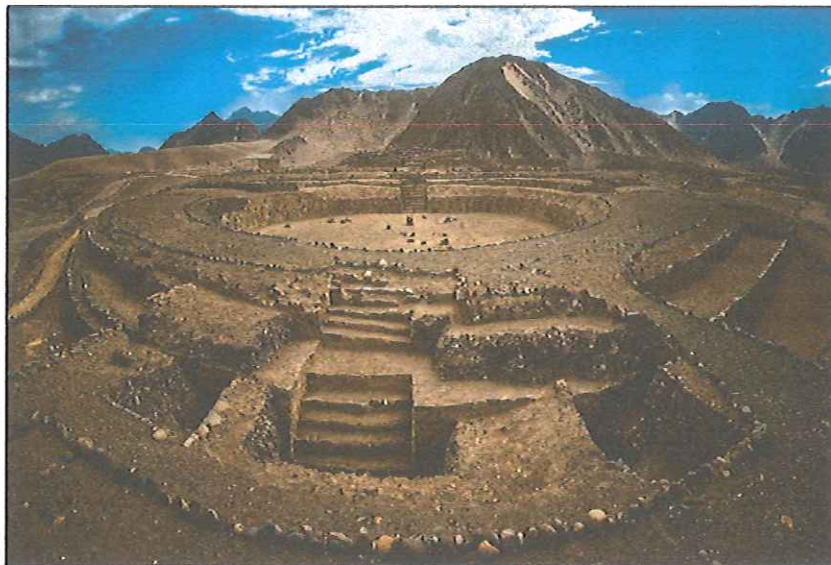
➤ **Sitios arqueológicos:**

- Ciudad Sagrada de Caral
- Allpacoto
- Miraya



- Chupacigarro
- Lurihuasi
- Era de Pando

**Figura 3. Complejo arqueológico de Caral**



➤ **Playas:**

- Caleta Vidal.
- Lampay.
- Quitacalzón.
- Bellavista.
- Río Campiña Supe.

**Figura 5. Playa Caleta Vidal**



**Figura 6. Playa Lampay**

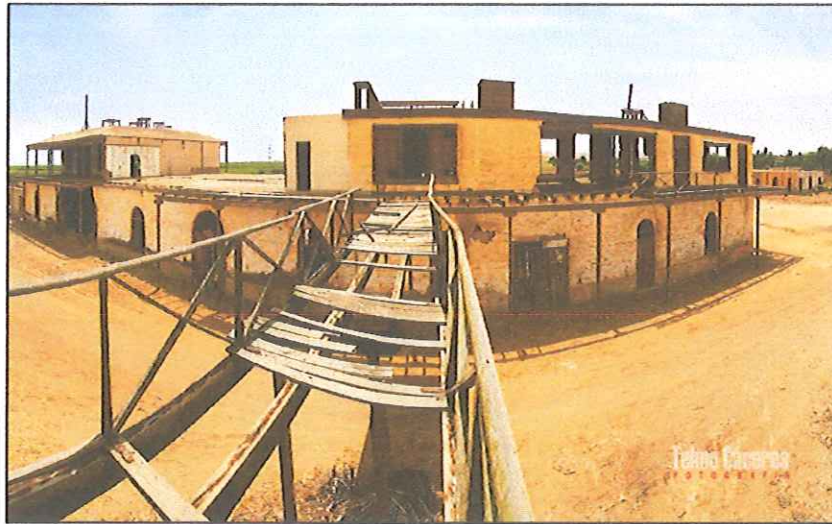


➤ **Museo y/o Centros turísticos:**

- Hacienda San Nicolás
- Cementerio Japonés
- Casa de Francisco Vidal Laos
- Museo de sitio Casa de la Cultura
- Municipalidad Distrital de Supe



**Figura 7. Hacienda San Nicolás**



**Figura 8. Cementerio Japonés**



### 3.2 Contexto Histórico

El Distrito de Supe fue creado en la época de la independencia, mediante Ley del 2 de enero de 1857 en el gobierno del Presidente Ramón Castilla. Tiene una extensión de 516.28 Km<sup>2</sup>. Su capital la villa de Supe (título otorgado por decreto del 23 de enero de 1830), está a 45 msnm. Es cuna de ilustres peruanos y el primer pueblo del Perú que declaró su Independencia el 5 de Abril de 1,819. En cabildo de españoles que se había establecidos en el pueblo, bautizaron con el nombre de SUPE en lugar de SUPAC, festejándose esta ceremonia el 23 de enero de 1,540.

Más tarde los españoles elevaron el pueblo a la categoría de “Villa Santa Isabel”. Las tierras de cultivo que se repartieron entre los principales conquistadores españoles, pasaron por sucesión a sus hijos, algunas fueron donadas a instituciones, principalmente de carácter religioso, otras fueron vendidas.

En 1,589, el capitán Juan Cadalso y su mujer doña Luisa de Acuña donaron la hacienda San Nicolás al convento de San Agustín, con una extensión de 700 fanegadas. En 1,658, el Reverendo Padre Fray Francisco de Molina de Campo, Administrador de la Hacienda San Nicolás, se presentó ante el Reverendo Padre Fray Miguel Salazar, Visitador de la Remedida, pidiendo reme sura del Fundo. En memoria que presentó para (a remedida, manifestó que el fundo se conocía también con el nombre de Hacienda, de Supe y, que de sus futíos aparecía además de 700 fanegadas donadas por el Capitán Cadalso, te compra de 54. A través de la historia el territorio de Supe ha sido recortado ante la indiferencia de las Autoridades de turno. La Albufera de los Viños le pertenecía.

En el año de 1891 el pueblo de Supe fue destruido, a consecuencia del desborde del río Supe originado por las lluvias y huaycos, lo que en consecuencia produjo la edificación de la nueva Villa de Supe en las pampas de Antival y Huarangal en el año de 1893.

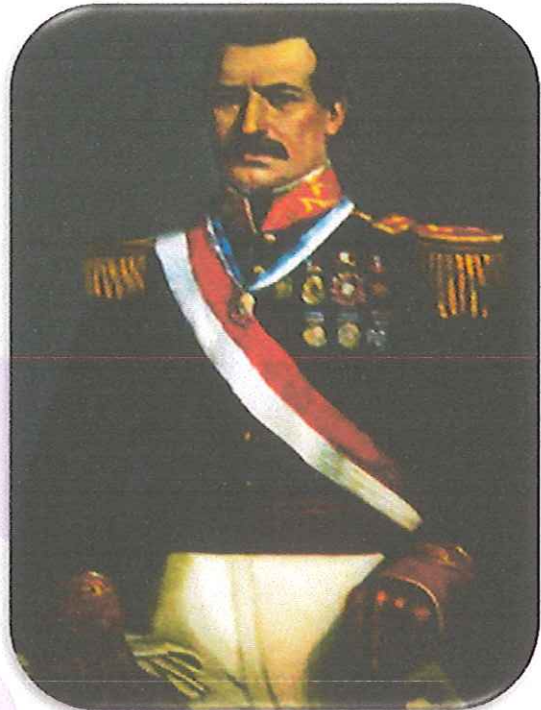


Abog. Nereyda M. Bayona Huamani  
PERSONERO LEGAL  
PARTIDO POLITICO  
"TODOS POR EL PERU"



### 3.2.1 Juan Francisco de Vidal La Hoz

El más destacado e ilustre hijo del pueblo de Supe es, indudablemente, Juan Francisco de Vidal La Hoz, fue un militar y político peruano, que ocupó la presidencia de su país en dos breves períodos: en 1835-36, y en 1842-43; cuya memoria y ejemplo de amor a la patria y a la libertad pasean familiarmente entre nosotros aquí en Supe, este noble personaje fue el primer soldado del Perú tal como lo llamó don José de San Martín.



**Figura 9. Juan Francisco de Vidal La Hoz**  
***“El Primer soldado del Perú”***

Su apelativo de “Primer Soldado del Perú” lo ganó por su destacada y decisiva actuación en un episodio importante de la independencia de Chile: la toma de Valdivia, la más importante plaza colonial de Sudamérica, después de las fortalezas del Callao, considerada hasta entonces inexpugnable. Al frente de 60 hombres, Vidal redujo a los 600 españoles que guarnecían el castillo de San Carlos (3 de febrero de 1820). Él mismo relata el episodio en sus memorias.

### 3.2.2 La ciudad sagrada de Caral

El protagonismo de Supe en la Historia del Perú se remonta hasta la época Pre – Inca, pues en él tuvo lugar el desarrollo de la primera civilización del Perú y América: Caral; la que se formó entre los 3000 y 2500 años a.C. en el Valle de

Supe.

Caral fue la capital de la civilización Caral; se encuentra situada en el valle de Supe, a 182 kilómetros al norte de Lima (Perú) y 23 km del litoral y a 350 msnm. Se le atribuye una antigüedad de 5000 años y es considerada la civilización más antigua de América. Está listada por la UNESCO como Patrimonio Cultural de la Humanidad.

Caral es el más imponente de todos asentamientos urbanos del Formativo Inferior situados en el valle medio inferior de Supe. Dichos asentamientos son ocho en total: Pueblo Nuevo, Cerro Colorado, Alpacoto y Llapta (en la margen derecha) y Lurihuasi, Miraya, Chupacigarro y la misma Caral (en la margen izquierda). La zona se encuentra encerrada por la configuración de la cordillera: hacia el oeste los cerros de ambos lados del valle se cierran formando una garganta; lo mismo ocurre hacia el este. En total son 10km de largo que conforman una sección de valle fértil, bien definido y de fácil control.

Los restos arqueológicos desenterrados en Caral, así como en otros asentamientos contemporáneos situados en el valle de Supe (como Áspero, Miraya, Lurihuasi y Chupacigarro) y en el valle de Huaura (como Vichama y Bandurria), demuestran que hace 5000 años nació en esa zona una civilización comparable en antigüedad a las del "Viejo Mundo", constituyéndose a la vez en la más antigua del continente americano.

Se ha planteado sobre Caral, que fue sede de una comunidad formada por varios linajes y dirigida por los jefes o representantes de dichos linajes en donde uno de ellos sería el Curaca principal y los otros sus contrapartes. Los Curacas de estos linajes conducirían y organizarían la vida de los habitantes de las diversas ciudades y pueblos contemporáneos a Caral como Áspero, Allpacoto, Miraya,



Kotosh y La Galgada entre otros. Todos ellos compartían una misma tradición y formaron una amplia y bien organizada red de reciprocidad e intercambio. Caral debió ser la cabeza de toda esta red.

El factor de integración social y cultural que mantuvo unidos a los habitantes del valle Caral-Supe ha de haber sido la religión, que quizá se utilizó como un medio de cohesión y coerción. La religión en esa época fue la política del Estado para el control de la población, de la producción de bienes y su circulación. Ello está representado en los grandes monumentos de carácter religioso (las pirámides) con sus plazas, atrios y altares del fuego sagrado en donde se llevaron a cabo las diferentes festividades del calendario ceremonial, símbolo de su identidad cultural. Las periódicas reuniones y actividades conjuntas como la renovación de las pirámides permitían el reconocimiento del poder y fortalecían la identidad cultural. Sin embargo, ello ha de haber gravitado de una manera no menos significativa en la generación de lo que podríamos denominar una civilización de paz pues no se observan ni se han encontrado armas ofensivas ni estructuras defensivas. En cambio, parecería ser que el arte y el comercio fueron utilizados de manera pródiga para mantener la producción económica de una manera activa y efectiva.

### 3.3 Contexto Distrital: Hechos que caracterizan la realidad

- Supe está lleno de oportunidades, pero también de grandes desigualdades y problemas de gestión no resueltos. Por la incapacidad de los administradores conservadores que no han prestado mayor atención a temas claves de planificación urbana, Catastro, saneamiento físico legal, Inclusión social, promoción de espacios públicos, gestión del medio ambiente. La gestión municipal hasta ahora se ha caracterizado por un manejo desarticulado de la ciudad, sin enfrentar problemas álgidos de servicio de básicos, inseguridad ciudadana, caos vehicular, deterioro ambiental, desordenado crecimiento urbano y creciente desigualdad social.


- El Distrito de Supe, dentro del mapa de pobreza de la provincia de Barranca está considerada como pobre por el estudio realizado por FONCODES, en la que se establece de acuerdo a la población total: Sin agua es de 21%, sin desagüe 24%, sin electricidad 30%, analfabetismo 9% y tasa de desnutrición 15%.
- Como todas las ciudades Supe no escapa de la realidad urbanística, carencia de adecuados servicios públicos, educación moderna, servicios vecinales inadecuados, inseguridad ciudadana, producción y comercio en proceso de desarrollo; turismo no aprovechado en su máxima expresión.
- El Distrito de Supe en la actualidad no cuenta con catastro, así mismo los pobladores en gran porcentaje son posesionarios más no propietarios por lo que se orientará a una cultura de formalización de sus posesiones.
- En la actualidad existe una falta de autoridad por parte de la Municipalidad al permitir construcciones y funcionamientos de centros comerciales sin las respectivas licencias estas se encuentran edificando y funcionando sin las normas establecidas de seguridad.
- Los problemas de la ciudad son de diferente magnitud, muchas de competencia exclusiva, otras de competencia compartida con el gobierno Provincial y regional. El Distrito de Supe se caracteriza por su actividad agropecuaria, turística y comercial. Supe está visionado a ser considerada como eje de desarrollo del norte chico, con horizonte futurista de desarrollo industrial, agropecuario y Turístico.



### 3.3.1 Potencialidades y problemática del distrito de Supe

Tabla 1. Potencialidades y problemática del distrito de Supe

POTENCIALIDADES	PROBLEMÁTICA
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Somos productores agrícolas.</li> <li>• Contamos con variedad de suelos para la producción agrícola, ganadera y pecuaria.</li> <li>• Contamos con recursos pesqueros para autoconsumo y comercio.</li> <li>• Contamos con recursos hídricos.</li> <li>• Tenemos variados recursos turísticos: zonas arqueológicas, circuito de playas, recursos paisajísticos, variada gastronómica local, etc.</li> <li>• Ciudad de Caral, reconocida como Patrimonio de la Humanidad, es la ciudad más antigua de América, cuna de la civilización.</li> <li>• Nuestra ubicación geográfica estratégica nos permite un fácil acceso a Lima y a principales mercados. (carretera Panamericana)</li> <li>• Contamos con importantes recursos ganaderos que nos permiten ser productores de lácteos y carne.</li> <li>• Existencia de vías de acceso a los diversos centros poblados del distrito.</li> <li>• Existencia de un interés significativo de la población por participar y planificar su desarrollo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Limitado sistema de riego tecnificado en el distrito.</li> <li>• Débiles capacidades productivas. Uso de tecnologías obsoletas para la producción agrícola y ganadera.</li> <li>• Limitada cobertura de los servicios básicos de agua y desagüe en la ciudad y en los centros poblados.</li> <li>• Limitada cobertura del servicio de electrificación en zona rural.</li> <li>• Precaria cultura de concertación y participación en el Distrito.</li> <li>• Organizaciones sociales muy débiles. Precarios liderazgos locales y arraigada cultura asistencialista local</li> <li>• Limitado compromiso y voluntad política local para la promoción y fortalecimiento de espacios de concertación en el distrito.</li> <li>• Inadecuado saneamiento físico legal urbano y rural.</li> <li>• Carreteras y vías de acceso a los centros poblados y zonas turísticas en mal estado.</li> <li>• Persistencia de anti-valores: conformismo, envidia, hipocresía, impuntualidad, asistencialismo, machismo.</li> <li>• Incremento de robos, asaltos por deficiente sistema de seguridad ciudadana.</li> </ul>


 Abog. Nereyda M. Bayona Inoñan  
 PERSONERO LEGAL  
 PARTIDO POLITICO  
 "TODOS POR EL PERU"



<ul style="list-style-type: none"> <li>• Somos reconocidos como pueblo histórico.</li> <li>• Contamos con un espacio de concertación (Comité multisectorial del distrito)</li> <li>• Tenemos una importante variedad climática para el desarrollo de actividades turísticas y productivas.</li> <li>• Contamos con industrias envasadoras y exportadores de espárragos, cebolla blanca, páprika y actualmente de maracuyá</li> <li>• Somos el único distrito de la provincia que cuenta con un hospital y ocho postas de salud</li> <li>• Contamos con zonas mineras.</li> <li>• Contamos con instituciones educativas en los tres niveles.</li> <li>• Nuestras fiestas patronales y costumbristas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deficiente prestación del servicio de salud (mala atención). Limitada infraestructura de salud en centros poblados.</li> <li>• Inadecuada demarcación territorial e imprecisión legal de creación del distrito determina problemas limitrofes.</li> <li>• Limitado servicio de transporte rural a los diversos centros poblados.</li> <li>• inadecuados hábitos de alimentación en la población</li> <li>• Pérdida progresiva de la cultura del trabajo comunal en zonas rurales.</li> <li>• Precaria identidad local.</li> <li>• Deficientes e inadecuados servicios turísticos en el distrito (limitados en número y calidad).</li> <li>• Contaminación ambiental por inadecuado sistema de manejos de residuos y presencia de minería informal.</li> <li>• Insuficientes canales de información cultural en el distrito.</li> </ul>
--	---




## IV. VISIÓN DEL DESARROLLO

### 4.1 Visión

Supe, es en sí un distrito histórico y turístico, queremos convertirlo líder en agro-exportación con desarrollo sostenible y sustentable, y con una economía dinámica para poder mejorar la calidad de vida, cuenta con la mayoría de servicios básicos de agua y alcantarillado, calles asfaltadas y anexos interconectados, con una adecuada seguridad ciudadana y defensa civil organizada, con participación democrática y la cultura Caral como referente de Identidad Nacional. Que su población cuente con adecuados servicios educativos, culturales, deportivos y de salud, comprometida con el verdadero desarrollo del distrito.

Nuestro Partido Político “**Todos por el Perú**”, se inspira en la visión concertada del futuro que tenemos los Supanos, por tanto, sus políticas están enmarcadas dentro de los ejes estratégicos definidos en el **Plan de Desarrollo Concertado** del Distrito de Supe al 2021. Estos ejes estratégicos se orientan a incrementar la producción y productividad agropecuaria con valor agregado, que nuestro Distrito posee y sea considerada como alternativa turística nacional e internacional, así mismo debemos contar con un sistema urbano sostenible articulado, seguro, saludable, ordenado y moderno.

***“SUPE DISTRITO HISTÓRICO, CUNA DE LA LIBERTAD, FORTALECIDO EN SUS CAPACIDADES DE DESARROLLO HUMANO, LÍDER EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA, PESQUERA, INDUSTRIAL Y TURÍSTICA; CON DESARROLLO SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE, CON PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA Y LA CULTURA SUPE CARAL COMO REFERENTE DE IDENTIDAD NACIONAL”***

  
Abog. Nereida M. Bayona Inoñan  
ABOGADO LEGAL  
PARTIDO POLITICO  
"TODOS POR EL PERU"

#### 4.2 Misión Institucional

Promover una administración pública gerencial con enfoque estratégico, incorporando e institucionalizando procesos innovadores que incrementen la capacidad de respuesta gubernamental, considerando un gobierno honesto, transparente y con rendición de cuentas.

Promover y mejorar los niveles y condiciones de sanidad, repotenciar la seguridad ciudadana y asfaltado de las calles de la población urbana y rural, para poder mejorar la calidad de los servicios básicos a través de la ampliación de la cobertura básica y una mejor calidad de los servicios de agua y alcantarillado, organizar a la población civil para brindar seguridad en coordinación con la Policía Nacional.

Continuar con el asfaltado de las calles de la zona urbana de Supe y el mejoramiento de afirmado de las vías principales que interconectan los valles de Purmacana y el asfaltado a las vías de acceso del Valle de Caral (incluyendo el C.P. Las Minas).



Abog. Nereida M. Bayona Inoñan  
PERSONERO LEGAL  
PARTIDO POLITICO  
"TODOS POR EL PERU"



## V. ORIENTACIÓN GENERAL DEL PLAN

### A. Un gobierno CON VALORES

La gestión municipal de Todos por el Perú se basará en el respeto a los valores, la permanente acción fiscalizadora de la ciudadanía y en la rendición de cuentas con transparencia, haciendo uso racional de los recursos públicos asignados, a fin de poder mitigar en gran medida los principales problemas que afectan a nuestro distrito.

### B. Distrito MODERNO E INTEGRADO

Un crecimiento vertiginoso de nuestro distrito hace necesaria la consolidación de zonas emergentes e interconexión de éstas, mejorando los servicios existentes y el potenciamiento de los espacios públicos y del medio ambiente, así como también la formulación y ejecución de proyectos en pro de la modernización urbana del distrito, el mejoramiento de la infraestructura vial y la eficiente articulación de los polos turísticos (corredores turísticos), gastronómicos (rutas, festivales, etc.) y culturales (eventos) del distrito.

### C. Un distrito SEGURO

El aumento vertiginoso de los índices de delincuencia en el distrito, hace imperiosamente necesario que nuestra gestión tome un papel protagónico a través del liderazgo en la gestión integral de la seguridad ciudadana, con mayor énfasis en aplicar acciones preventivas (instalación de video cámaras de vigilancia, organización vecinal, etc.), e implementar acciones estratégicas en coordinación constante con la Policía Nacional del Perú (PNP), y de esta manera lograr una simbiosis Municipalidad-PNP, que permita hacerle frente a la delincuencia de manera decidida y eficiente.

**D. Un distrito EMPRENDEDOR**

El panorama que vive actualmente nuestro país, con respecto al crecimiento y consolidación de la economía, obliga al distrito ir alineado con este buen panorama, para ello deberá constituirse dentro de los parámetros de la modernidad y con altos niveles de crecimiento, para que esto se concrete deberá fomentarse el empleo digno, el desarrollo de las PYME y MYPE y buscar su descentralización (actualmente se encuentra centralizado en Supe), así como el fomento de una cultura cimentada en valores y con respeto al distrito.

**E. Un BUEN LUGAR PARA VIVIR**

Nuestra gestión se edificará sobre un profundo respeto por los derechos fundamentales de la persona humana, bajo un enfoque inclusivo, resulta prioritario mejorar sustancialmente la calidad de vida del vecino supano, mediante la formulación e implementación de acciones que permitan potenciar aspectos tan prioritarios para lograr dicho fin, tal es el caso: salud, educación, trabajo, recreación, deportes, cultura, seguridad, etc. En nuestra gestión, se buscará incansablemente el fortalecimiento de los valores en nuestra sociedad, con mayor relevancia en nuestros jóvenes, todo ello bajo un enfoque inclusivo e integrador.



Abog. Neryda M. Bayona Inoñan  
PERDONERO LEGAL  
PARTIDO POLITICO  
"TODOS POR EL PERU"



VI. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO

Figura 3. Ejes estratégicos de gestión municipal



Fuente: Elaboración propia.

## 6.1 EJE 1: Impulso de la Economía y Productividad

### ➤ Propuesta:

- **Crear, Asesorar y capacitar a las micro y pequeñas empresas** (con el apoyo de PROCOMPITE).
- **Desarrollar las Capacidades Productivas** locales, agrícolas y ganaderas.
- **Promover proyectos productivos empresariales** en beneficio de los jóvenes emprendedores, Madres de Familia, Adultos Mayores y pobladores del distrito.
- **Crear la Oficina de Proyectos Productivos Empresariales.**
- Incentivar la creación de biohuertos.
- Elaborar **Proyectos** para la **Crianza De Animales Menores.**
- Fomentar la **artesanía** y otras **actividades de manufactura.**
- Promover la realización de **ferias de exhibición y comercialización** de productos alimenticios, agropecuarios, artesanales y apoyar la creación de mecanismos de comercialización.

## 6.2 EJE 2: Mejora de Medidas Medioambientales y de Salud

- Formular y ejecutar **Políticas Medioambientales** para contrarrestar la contaminación del medio.
- Ejecutar **Programas Permanentes** del **Manejo De Basura Doméstica** en los Centros Poblados.
- Mejorar la cobertura y **calidad** de los **Servicios De Agua Potable y Alcantarillado** en los Centros Poblados y en la zona urbana de supe.
- **Ampliar y mejorar el Sistema de Recojo de Basura** en la localidad y centro poblados mediante de la adquisición de un camión compactador y un camión volquete.
- Diseñar e implementar un programa de **Limpieza Pública De Calidad** permanente en todas las calles del distrito y asignar un área para proyectar el relleno sanitario.



- **Orientar, Capacitar y realizar el control respecto a la emisión de gases, humos y demás elementos contaminantes.**
- **Gestionar el Equipamiento de las Postas Médicas** de los centros poblados en coordinación con el gobierno regional y el MINSA.
- **Realizar Campañas Locales sobre Medicina Preventiva, Primeros Auxilios, Educación Sanitaria Y Profilaxis.**
- **Crear e implementar el Centro de Rehabilitación para las Personas con Discapacidad.**
- Canalizar con la ayuda de la inversión privada la creación de la **Clínica Móvil Municipal** que pueda llegar a las poblaciones más vulnerables y de pocos recursos con campañas en diversos centro poblados.
- Crear e implementar la **Unidad de Apoyo Familiar** (Charlas, Asesorías, Terapias) con el fin de mejorar la salud familiar en el distrito.
- Promover Cunas y Guarderías Infantiles en la zona urbana de Supe.

### 6.3 **EJE 3: Perfeccionamiento Educativo y Cultural**

- Gestionar y apoyar la creación de un **Instituto Superior de Educación No Universitario de Formación Tecnológica con carreras técnicas (Soldadura, Electrónica, Computación, Mecánica Automotriz y Maquinaria Pesada)** para los pobladores de todo el distrito de Supe.
- Crear y e implementar el **Centro Municipal de Idiomas** (Inglés, Francés, Chino Mandarín, Quechua, etc.) Para formar Promotores turísticos y poder difundir la Civilización Caral.
- **Mejorar la Infraestructura e Implementar** con material didáctico a las **instituciones educativas** (Dando prioridad al nivel Inicial y los PRONOEI).
- Fomentar **Actividades de Desarrollo Cultural, Artístico Y Deportes.**
- Generar **Espacios** destinados a **Actividades de Educación y Cultura.**
- Crear el **Centro Cultural Municipal**, con talleres para niños y adolescentes, con el objetivo de mantener la riqueza cultural de la localidad.

- Crear un **Registro Municipal de Organizaciones Culturales** para canalizar el apoyo a los grupos culturales.
- Creación e implementación de la **Biblioteca Virtual Municipal**.
- **Promover e Incentivar Actividades Deportivas** dirigidas a los niños, jóvenes y adultos de Supe y centro poblados.
- Mejorar el Servicio académico la **APUMS** (Academia Pre Universitaria Municipal de Supe).
- **Gestionar y Promover**, la obtención de **Becas Nacionales e Internacionales** para la juventud del distrito de Supe y los Centros Poblados (estudiantes y deportistas).
- **Promover, Coordinar, Ejecutar y Evaluar** con el Gobierno Regional de Lima el **Programa de Alfabetización**, en coordinación con el Ministerio de Educación y el Gobierno Regional de Lima.
- Formular el **Plan Educativo Local** del Distrito de Supe con el fin de enfocar y elevar la calidad educativa en el distrito de la mano con las instituciones pertinentes.

#### 6.4 **EJE 4:** Desarrollar el aspecto Turístico

- **Fortalecer las Capacidades Locales** De Organización y gestión para el crecimiento del turismo sostenible.
- **Organizar alianzas interinstitucionales** (DIRCETUR, MINCETUR Y PROMPERU) para promover la cultura turística.
- Realizar **campañas de concientización** para la difusión de la **Civilización Caral**.
- **Formulación del Plan de Desarrollo Turístico local**, con enfoque de turismo vivencial y ecológico.
- Priorizar y Mejorar con fines turísticos el Balneario de Caleta Vidal y otras playas (Lampay, Quitacalzón y Bellavista)
- **Actualización del Inventario** de los principales **Recursos Turísticos** para su mejoramiento y difusión.



- **Impulsar la creación y difusión del Corredor Turístico** que comprenda los distritos de la provincia.
- Creación del **Patronato Turístico Distrital** para mejorar los Servicios Turísticos.

#### 6.5 **EJE 5: Avance en Infraestructura e Integración, Electrificación y Vías de Acceso.**

- Promover y ejecutar el **Plano Catastral Urbano y Rural de Supe**.
- Creación del **Parque Zonal Recreativo** para los pobladores del Distrito.
- **Ejecución y culminación del asfaltado** de las calles **Wigett, San Martín y Córdova**.
- **Mejoramiento de la Vía Principal** de acceso al valle de **Purmacana** y **asfaltado de la Principal Vía** de acceso al **Valle de Caral**.
- **Titulación** del **Local Municipal** y del **Mercado María Magdalena** con proyección a la construcción de nuevos locales (Saneamiento físico legal).
- Mejoramiento de la **infraestructura y ornato** del interior del **Cementerio Municipal Antonio Vidal**.
- Establecer la **nomenclatura y señalización** de las **Calles del Distrito de Supe** de acuerdo con la regulación provincial.
- **Ordenamiento** para la circulación de **vehículos menores** (motorizados y no motorizados).
- **Regular el tránsito**, circulación y transporte público en coordinación con la Municipalidad Provincial de Barranca.
- **Creación de la compañía de Bomberos** para una más pronta atención ante cualquier eventualidad y/o emergencia.
- Promover el **equipamiento y mantenimiento** del **Camal Municipal**.
- Promover la **Construcción De Obras Inmobiliarias** en coordinación con el Ministerio de Vivienda (Techo Propio y otros programas).

- **Ampliación y mejoramiento** de las vías: **Avenida San Nicolás** (Prolongación), **Avenida Alfonso Ugarte** y **Jirón Bolognesi** hasta los límites con el centro poblado de Leticia (Distrito de Supe)
- **Ampliación y Prolongación del jirón Wigett, jirón Bolívar, jirón San Martín y La Mar**, hasta el límite de la autopista (Panamericana), para facilitar el tráfico de los vehículos y facilitar de esta manera el acceso a la ciudad de los turistas que vienen del norte y del sur de nuestro país.
- **Mejoramiento de la Plaza De Armas y áreas verdes** de toda la zona urbana y el **ornato** en general del **Distrito de Supe**.
- **Mejoramiento del Ornato** del Boulevard Ruth Shady Solis.
- **Potencializar el Mercado No 2 Santa Rosa**.
- Remodelar e Implementar el **Centro de Formación en Actividad y Cultura Física** para los amantes de los gimnasios.

#### 6.6 **EJE 6: Optimizar la Participación Ciudadana y Gobernabilidad**

- **Ejecución de obras públicas de calidad** con participación y fiscalización de los vecinos.
- **Instaurar la planificación estratégica** como instrumento de gestión.
- **Actualizar** anualmente el **Plan De Desarrollo Concertado** para evaluar el desarrollo del distrito.
- **Formular e implementar** el **Plan Estratégico 2019-2022**.
- **Fortalecer** la **Oficina de Proyectos de Inversión Pública (OPI)**.
- **Gestionar** nuevas **Fuentes de Ejecución de Proyectos**.
- **Mejorar** la atención a los beneficiarios del Programa de Vaso de Leche (**PROVAL**) dando prioridad a los que más necesitan.
- **Gestionar** en coordinación con la Municipalidad Provincial de Barranca la **creación** de la **Municipalidad Delegada del Centro Poblado Virgen de Las Mercedes**.



## 6.7 **EJE 7: Incrementar y Monitorear la Seguridad Ciudadana**

- **Capacitar** permanentemente al cuerpo del **Serenazgo Municipal y Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana** para que desarrollen de manera eficiente sus funciones.
- **Promover Campañas Preventivas** en cuanto a la Delincuencia, Drogadicción, Violencia Familiar, Embarazo Precoz, y otros.
- **Instalar y mejorar el Sistema de Monitoreo por Radio** para combatir la delincuencia.
- **Construcción e implementación de Casetas de Vigilancia de Seguridad Ciudadana.**
- **Instalar Cámaras de Video Vigilancia** en zonas de mayor incidencia delictiva.
- Implementación de semáforos inteligentes de las principales vías de la ciudad, para prevenir accidentes.

## VII. FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y PROPUESTAS DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

### 7.1 Fuentes de financiamiento

Se elaborarán expedientes técnicos para hacer las gestiones de financiación ante los organismos gubernamentales y no gubernamentales. Las organizaciones gubernamentales a las que se acudirá en busca de apoyo y financiación, son los órganos de estatales y el conglomerado empresarial privado. Así tenemos:

- Recursos directamente recaudados por el municipio.
- Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN).
- Fondos a través del Ministerio de Vivienda, Ministerio de trabajo.
- Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social (FONCODES), Gobierno Regional y Nacional, mediante el Núcleo Ejecutor, con Expediente Técnico.
- Cooperación popular, mediante Expediente Técnico y Memorial.
- Instituto Nacional de Infraestructura Educativa y de Salud (INFES); mediante Expediente Técnico y Memorial.

- Instituto Nacional de Recursos Naturales (INRENA); en base de Expedientes Técnicos y Memoriales.
- Los Ministerios en general; mediante la elaboración de Expedientes Técnicos, Memorial y Vista ocular solicitada expresamente.
- Canon y Sobre canon.
- Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones.
- Cooperación Internacional.
- Responsabilidad social.
- Otras transferencias del Estado para implementación de proyectos específicos.

## 7.2 Propuesta de seguimiento al Plan de Gobierno

El seguimiento y evaluación del presente Plan de Gobierno, se realizará con participación de los representantes de las organizaciones sociales, miembros de la sociedad civil, comité de vigilancia ciudadana y ciudadanos en general en un periodo de cada tres meses. Asimismo, se realizarán las siguientes acciones a fin de potenciar el seguimiento y monitoreo de la gestión edil:

- Asambleas públicas para efectos de la Rendición de Cuentas, a efectuarse como mínimo una vez al año.
- Fiscalización permanente por parte de la población.
- Publicación de informes mensuales acerca de los avances de ejecución de obras, gasto corriente y de inversión.
- Paneles y periódicos murales en las áreas de acceso público de la Municipalidad.
- Informes periódicos a través de los organismos de la Sociedad Civil que participan en el proceso de presupuesto participativo.

